



*El arribo de "1647 juzgadores" que jamás han dictado una sentencia, a la larga haría desaparecer la impartición de justicia.*

**FRANCISCO  
MARTÍN MORENO**

[www.franciscomartinmoreno.com](http://www.franciscomartinmoreno.com)



## 1647 'Lenias'

**E**l nuevo poder judicial propuesto por AMLO y apoyado por Lenia, la llamada "ministra del Pueblo", entre otros enemigos de la evolución democrática de México, garantiza el regreso al país de un solo hombre, el del cacique, el del caudillo, el del Jefe Máximo, el del carro completo, el de la "Dictadura Perfecta" impuesta por Cárdenas, que la mayoría de los mexicanos, salvo los morenistas de nuestros días, hemos tratado superar en los últimos 40 años. López Obrador propone el despido de 1647 ministros, magistrados y jueces, para sustituirlos por juzgadores electos por voto popular, como si a través de este mecanismo se garantizara el arribo de juzgadores de calidad, conocimiento, honradez y experiencia. ¿Los 50,000 funcionarios del Poder Judicial, ministros, jueces, magistrados, actuarios y secretarios, los proyectistas de sentencias son ineficientes y corruptos? ¡Falso! Peor aún: de prosperar la reforma, AMLO controlaría el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, los 3 poderes de la Unión.

La inmensa mayoría de los 1647 juzgadores que cesarán en su cargo, de prosperar la reforma judicial que pondría en riesgo nuestra convivencia democrática, han llevado a cabo una carrera judicial, se han preparado profesionalmente, también en el sistema oral de impartición de justicia y, sin embargo, tendrán que salir a ganar el voto, aunque conste su experiencia, su profesionalismo y, por lo general, un comportamiento ético irrefutable. El juez debe ser imparcial de acuerdo a la ley sin depender de los intereses personales del elector. ¿Su reelección dependerá de sus compromisos con este último?

Al dejarse de lado la carrera judicial, el mérito, la experiencia y la capacidad profesional, al politizar los nombramientos y comprometer la impartición de justicia, como aconteció con Lenia Batres, tendremos en los 1647 ministros, magistrados y jueces, o sean, 1647 "Lenias" que no garantizarán la paz social al depender de las directrices de sus electores, entre ellos el propio presidente de

la República, ni consolidarán el Estado de derecho, ni reducirán la corrupción, ni harán valer las garantías individuales, ni verán por la certeza jurídica, por la igualdad ante la ley, ni defenderán los derechos humanos, ni protegerán la propiedad, ni harán respetar coactivamente los contratos y los acuerdos entre particulares sin privilegios, ni inmunidades, ni arbitrariedades, ni abusos de autoridad que deberán ser sancionados. El arribo de 1647 "Lenias", "1647 juzgadores" que jamás han proyectado ni dictado una sentencia, ni fungido como secretarios ni actuarios, personajes sin carrera judicial que recurrirían al narco o a consorcios empresariales para financiar sus campañas, a la larga haría desaparecer en el país la impartición de justicia, de terribles consecuencias económicas y sociales, con el riesgo de volver a despertar al México bronco.

Soluciones las hay, de modo que el sexenio de Sheinbaum no concluya en septiembre, antes siquiera de su toma de posesión el 1 de octubre.



Tanto el INE, como el Tribunal Electoral, más 3 o 4 senadores de la República, podrían impedir que Morena y sus partidos satélites, decididos a destruir nuestras instituciones republicanas, alcancen la mayoría calificada por medio de una sobrerrepresentación ilegal en la Cámara de Diputados. Si los consejeros del INE, así como los magistrados de dicho tribunal, aplicaran lo dispuesto en nuestra Carta Magna con fundadas convicciones jurídicas, patrióticas y éticas, rescatarían nuestra democracia en beneficio de la actual generación y de las subsecuentes, en la que estarían incluidos sus seres queridos, a quienes no quisieran ver atropellados en un caos social de consecuencias imprevisibles, que bien podría evitarse al asentar sus firmas en resoluciones que impidan a tiempo el naufragio de la patria. Nunca tantos le habíamos debido tanto a tan pocos...

PD: Una muestra adicional del desprecio de AMLO, ¿ahora también de Sheinbaum?, por el poder Judicial, se confirmó en lo que se creía constituiría un diálogo respetuoso con los ministros de la corte. No pasó de ser un vergonzoso simulacro para abusar de la buena fe de nuestros máximos jueces y de una nación engañada que jamás, en ningún caso, votó para entregarle a AMLO la mayoría calificada de la que él se quiere hacer por las buenas o por las malas. Otro PD: Un sonoro bravo a Loretta Ortiz. Viva México, ¿verdad, ministra?